

# El sur y el presupuesto nacional para el 2026



Las acciones contra la anemia infantil en Puno serán prioridad en el 2026. Puno es la región más afectada por la anemia a nivel nacional.

Por Patricia Pinto Arenas\*

**A**finales de agosto, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informó que el Consejo de Ministros aprobó ayer de manera unánime el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, por un total de S/ 257 562 millones. Días después los titulares del MEF y la PCM tuvieron que sustentarlo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso. De acuerdo a la Constitución, el Congreso tiene chance de modificar y aprobar el proyecto de Ley de Presupuesto hasta el 30 de noviembre, de no hacerlo se aprueba el enviado por el Poder Ejecutivo. De allí que la comisión está recibiendo la visita de diferentes sectores para analizar en forma particular cada presupuesto y ver la pertinencia de una variación.

En la exposición realizada el MEF puntualizó que este presupuesto tiene una variación porcentual positiva

del 2,3% con respecto al año 2025, equivalentes S/ 5 761 millones de soles más que el periodo anterior. Respecto a los gobiernos locales, el presupuesto 2026 será de S/36 382 millones de soles, con una variación del 3% respecto al año anterior, equivalentes a S/ 1 058 millones de soles. En este presupuesto están incluidos los S/ 2 207 millones programados para ser repartidos por el concepto de FONCOMUN. En el caso de los gobiernos regionales el presupuesto es de S/.59 164 millones de soles, con una variación del 8,6%, equivalentes respecto al periodo anterior, equivalentes a S/ 4 705 millones. (Ver cuadro 1)

## Como vamos por el sur

Según el MEF los gobiernos regionales y locales alcanzan una participación del 61.4% del presupuesto descentralizable, el otro porcentaje lo manejan los ministerios. Para el

2026 se han planteado 6 prioridades principales de gasto: Seguridad ciudadana y lucha contra el crimen, salud, educación, protección social, conectividad a nivel nacional y agropecuaria.

Revisando la exposición del MEF se están planificado los siguientes proyectos específicos desde los ministerios para el sur: El mejoramiento de los hospitales de Quillabamba (Cusco) y Hospital de Emergencias Chalhuanca (Apurímac). El aeropuerto de Andahuaylas en Apurímac. La construcción de carretera Cusco – Chincheros – Urubamba (Cusco). Inversión en el proyecto Majes Siguas - II Etapa y en Bella Unión II Etapa (la represa de Iruro en Acarí), ambas infraestructuras para el riego en Arequipa.

Revisando la Ley de Presupuesto y sus anexos, en las siete regiones que conforman la Macro Sur las líneas

prioritarias de financiamiento son las siguientes:

■ Arequipa:

- Proyectos de infraestructura de salud (operación de nuevos establecimientos desde 2025).
- Inversiones en saneamiento y mantenimiento de carreteras con recursos del FONCOR.

■ Cusco:

- Cofinanciamiento de inversiones en saneamiento y vialidad con recursos del FONCOR.
- Uso de canon y regalías mineras en proyectos de investigación y educación universitaria.

■ Puno:

- Acciones contra la anemia infantil y nutrición materno-infantil con presupuesto asignado a gobiernos regionales y locales.
- Financiamiento de intervenciones priorizadas por FONDES (gestión de riesgos y respuesta a desastres).

■ Tacna:

- Proyectos de seguridad ciudadana en gobiernos locales con recursos del Fondo Especial.
- Transferencias para mantenimiento de infraestructura de saneamiento.

■ Moquegua:

- Continuidad de inversiones finanziadas con recursos ordinarios bajo convenio entre MEF y Gobierno Regional.

■ Apurímac:

- Proyectos de desarrollo infantil y reducción de anemia.
- Cofinanciamiento de infraestructura con recursos FONCOR.

■ Madre de Dios:

- Inversiones de saneamiento y transporte bajo convenios regionales.
- Proyectos de fortalecimiento en salud y educación vinculados al uso de canon y regalías.

### Los presupuestos específicos

El total asignado a gobiernos regionales asciende a S/ 59,164 millones para el 2026, como señalamos arriba. Lima Metropolitana y Cusco concentran los montos más altos, seguidos

de Piura y Áncash; mientras que las regiones con menor presupuesto son Madre de Dios, Tumbes, Moquegua y Pasco.

En la macro sur después del gobierno regional de Cusco (S/. 4,892,340,000), Arequipa es el pliego regional con mayor presupuesto (S/. 3,476,520,000). Puede ver el detalle en el cuadro 2.

Comparando los Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de 2025, vemos que el incremento para el 2026 es pequeño. En este punto cabe precisar que cada pliego regional formula su presupuesto y elevan sus pedidos al MEF para que sean considerados en el presupuesto general, es decir, que, el ministerio no inventa la cifra

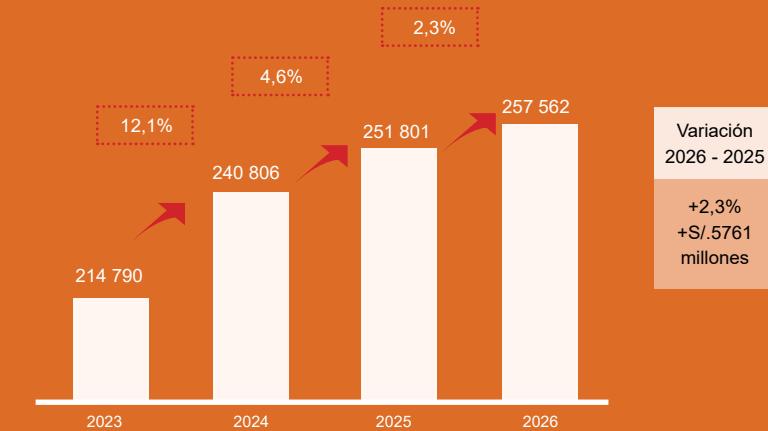
para asignarla, pero si la puede ajustar de acuerdo al análisis que hace de la caja fiscal a la hora de elaborar el proyecto de ley del presupuesto general. Es por eso que dependiendo de la capacidad de negociación de cada pliego tras la aprobación de la ley en noviembre, pueden lograr incrementos para su institución. Este aumento se verá reflejado posteriormente en el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM).

En noviembre ya tendremos echadas todas las cartas.

\*\* Periodista y comunicadora social. Responsable de la Unidad de Incidencia.

Para la elaboración de esta nota se ha tomado como referencia el Proyecto de Ley de Presupuesto 2026 y las exposiciones del titular del MEF ante el congreso.

**Cuadro 1**  
**Presupuesto Nacional 2023 - 2026**  
**(en millones de soles)**



Fuente: Exposición del proyecto del presupuesto del sector público 2026. Raúl Pérez Reyes Espejo, Ministro de Economía y Finanzas. Setiembre de 2025.

**Cuadro 2**  
**Presupuesto para gobiernos regionales y gobiernos locales en la Macrosur**

Departamento	Gobiernos Regionales	Gobiernos Locales
Arequipa	3,476,520,000	2,874,960,000
Cusco	4,892,340,000	3,492,580,000
Puno	3,021,780,000	2,781,430,000
Tacna	1,248,950,000	1,024,570,000
Moquegua	1,134,610,000	948,210,000
Apurímac	2,317,840,000	1,586,320,000
Madres de Dios	1,052,430,000	786,450,000

Fuente: Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2026